

## DECRETO Nº 749

LAJA, marzo 09 del 2012.

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES, Auxiliar, Grado 17º E.M., visado por Secretaria Municipal (S);
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

- **1.- DESÍGNESE** en cometido funcionario a ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES, Auxiliar, Grado 17º E.M., por el día 09 de marzo del 2012.-
- 2.- DESTINO El funcionario indicado en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de Concepción en vehículo municipal, con el objeto de retirar estanques de agua de la Oficina de la ONEMI.
- 3.- PAGUESE al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a 1 día sin pernoctar, por el día 09 de marzo del 2012.-

ANOTÈSE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VET/MVG/ARD/mefs.-DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM.

Interesado

LADIMIR FICA TOLEDO